

Del concuño de Ney, ni sus luces

Se pidió que inasistencia de Édgar Hugo y un diverso imputado sea comunicada a juzgados donde tramitaron amparos, para que se reactiven órdenes de aprehensión

OSCAR VERDÍN CAMACHO/RELATOSNAYARIT

Citado en múltiples ocasiones para que asista a una audiencia en que la agencia del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado (FGE) le pretende formular imputación por su probable intervención en delitos como administración fraudulenta, despojo de inmuebles y aguas, ejercicio indebido de funciones, y tráfico de influencias, Édgar Hugo “N” desatendió el llamado para presentarse este miércoles 25 ante un juez de Control.

A diferencia de otras ocasiones en que el identificado como concuño del ex gobernador Ney González Sánchez ha pretendido justificar su inasistencia, esta vez el juez que dirigió la audiencia no hizo referencia a documento alguno que hubiera sido presentado, y tampoco sobre la falta de los abogados defensores. Simplemente nada.

Una defensora pública fue llamada a la sala de audiencias para cubrir la ausencia.

A pedido de un agente del Ministerio Público, el juez confirmó que el pasado 26 de febrero Édgar Hugo y el diverso imputado Gustavo “N” fueron notificados para esta cita, a través de correos electrónicos previamente proporcionados, al igual que sus defensores, a quienes podría hacerse efectiva una multa equivalente a 20 Unidades de Medida y Actualización.

La agencia ministerial solicitó que lo anterior sea comunicado a los juzgados de Distrito donde ambos imputados tramitaron amparos contra las órdenes de aprehensión, puesto que se les concedió una suspensión definitiva contra las mismas pero a condición de que se presenten a las audiencias; es decir, ahora se busca la reactivación de tales órdenes.

Un asesor de parte agraviada también estuvo presente, sumándose al pedido ministerial.

PÁGINA 4A

Caen dos escoltas de la era Veytia y Sandoval

Las investigaciones en curso buscan esclarecer la probable participación de exelementos en hechos graves, en el marco de un periodo marcado por cuestionamientos al funcionamiento de las corporaciones



REDACCIÓN

La titular de la Fiscalía General de Nayarit, Ludmila Heredia, informó en conferencia de prensa y en posteriores comunicados, la vinculación a proceso de dos exelementos relacionados con la administración del exfiscal Edgar Veytia y el sexenio de Roberto Sandoval, por su probable responsabilidad en distintos delitos de alto impacto: “Se ejecutó una orden de aprehensión en contra de un ex escolta del exfiscal Veytia y al jefe de escoltas del exfiscal Veytia también. Uno por desaparición de persona y al segundo por temas de secuestro y justicia organizada. Evidentemente estamos trabajando todas las carpetas

de investigación, no estamos viendo colores distintos ni ningún grupo... y en pro de los derechos de las víctimas”, dijo la funcionaria.

Uno de los casos corresponde a Francisco Alfonso “N”, quien fuera jefe de escoltas de Veytia y posteriormente director de la Policía Vial en Tepic, quien fue vinculado a proceso por asociación delictuosa y delitos cometidos por servidores públicos. Un Juez de Control le impuso prisión preventiva oficiosa y fijó un plazo de un mes para el cierre de la investigación complementaria.

Francisco Alfonso formó parte del círculo cercano del exfiscal en una etapa en la que la Fiscalía operó bajo un esquema de mando único en diversos municipios,



concentrando el control de las corporaciones de seguridad en el estado.

Su nombre cobró notoriedad pública tras sobrevivir a un atentado armado registrado el 15 de septiembre de 2017 en Tepic, horas antes del Grito de Independencia. En ese ataque, su hermano perdió la vida, en medio de un contexto de alta tensión en la entidad.

El segundo caso corresponde a José María “N”, ex agente de la Policía Estatal, quien fue vinculado a proceso por su probable responsabilidad en los delitos de secuestro agravado y delito vinculado con la desaparición de persona.

ALERTA CIUDADANA

Abren consulta ciudadana para renovar plan del Poder Judicial

Ciudadanos nayaritas participan en la integración de propuestas para mejorar los servicios de justicia en la entidad

REDACCIÓN

Nayarit inició un proceso de consulta ciudadana para integrar el Plan Estratégico Integral del Poder Judicial 2025-2028, con el fin de recoger propuestas que permitan modernizar el sistema estatal. El foro inaugural busca que la experiencia de los usuarios y especialistas sirva como base para definir las políticas institucionales de los próximos años.

PÁGINA 4A

Intensificarán operativos Sin descanso en Fiscalía durante Semana Santa

La fiscal general de Nayarit, Elvia Ludmila Heredia Verdugo, advirtió que no habrá tolerancia para quienes infrinjan las normas de tránsito, buscando con ello salvaguardar el orden público durante los días de asueto

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La Fiscalía General de Nayarit confirmó el despliegue de 500 elementos policiales y 200 agentes del Ministerio Público con el fin de resguardar la seguridad ciudadana durante el próximo periodo de Semana Santa y Pascua. La estrategia operativa contempla la instalación de diversos puntos de inspección en accesos carreteros para inhibir el consumo de bebidas embriagantes y detectar la posesión de sustancias ilícitas entre los automovilistas.

PÁGINA 5A

Presentan la exposición Cautivas en la Fundación Álica

La séptima edición de esta muestra colectiva reúne la visión de artistas de diversas edades sobre las limitaciones físicas y emocionales del género



LUIS HERNÁNDEZ

Por séptimo año consecutivo, el Taller de Gráfica y Cerámica El Diablo en la Pared, en colaboración con la Fundación Álica, inauguró su exposición anual en

el marco de las conmemoraciones por el mes de la mujer. La muestra de este 2026, titulada *Cautivas*, utiliza las artes plásticas para visibilizar las diversas prisiones que enfrentan las mujeres en su cotidianidad, desde el encierro físico en centros penitenciarios hasta

el aislamiento emocional dentro de sus propios hogares.

María Guadalupe Escobedo, integrante del equipo de la Fundación Álica, destacó la sólida alianza que han mantenido con el taller para ofrecer este espacio cultural de manera ininterrumpida.

PÁGINA 7A

Nayarit se consolida como potencia turística

Prevén por vacaciones derrama de más de 6 mil millones de pesos

Las autoridades proyectan la llegada de más de un millón de turistas provenientes de distintos estados del país y del extranjero



MISAEAL ULLOA I.

Nayarit continúa posicionándose entre los primeros lugares a nivel nacional en ocupación turística, además de destacar como el segundo estado con mayor gasto promedio por visitante, consolidándose como uno de los destinos favoritos en México.

PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA.

Enseñanza primaria.

Guillermo Aguirre.

Cuando el insulto te puede llevar a prisión.

Rafael G. Vargas Pasaye.

PÁGINA 2A

Abandonarán las aulas 223 mil alumnos

La titular de la Secretaría de Educación, Myrna Manjarrez Valle, confirmó que hoy jueves es el último día de actividades presenciales para las alumnas y alumnos

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Alrededor de 223 mil estudiantes de todos los niveles académicos en Nayarit concluyen sus actividades escolares este jueves para dar inicio al periodo vacacional de Semana Santa. La suspensión de labores docentes se anticipa debido a la sesión del Consejo Técnico Escolar programada para el viernes, lo que marca el comienzo oficial del asueto para la comunidad estudiantil en la entidad.

De acuerdo con el calendario oficial, el retorno a las aulas está previsto para el lunes 13 de abril, fecha en la que se reanudarán las actividades regulares tras dos semanas de descanso. Este receso escolar involucra a planteles públicos y privados, abarcando desde educación básica hasta niveles superiores en todo el territorio estatal.

La titular de la Secretaría de Educación, Myrna Manjarrez Valle, confirmó que este jueves es el último día de actividades presenciales para las alumnas y alumnos.

PÁGINA 3A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Enseñanza primaria

Al parecer hemos equivocado la enseñanza de la obediencia, pues mientras a niños de educación primaria y secundaria, se les permite toda libertad, cuando llegan a la edad adulta, se les exige acatamiento de leyes y nunca recibieron esta formación

Ayer escuché a la señora presidenta con A, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, opinar en torno al adolescente de nombre OMAR, quien asesinó este pasado martes a dos maestras de la preparatoria de la población de Lázaro Cárdenas, en el estado de Michoacán.

Cuando fue cuestionado sobre este asunto en particular, la jefa del poder ejecutivo federal, dijo que la acción de OMAR “N”, nombre del adolescente asesino, reflejaba la inestabilidad emocional de muchos jóvenes en esta edad, y que su gobierno analizaba el dar educación u orientación mental a los estudiantes, especialmente a quienes están en esta edad.

Y miren parece que hemos olvidado un principio, tal principio es aquel que señala que árbol que crece torcido, nunca sus ramas endereza, y este adagio o proverbio, dicho o refrán, aplicado en la agricultura, significa que cuando empieza a nacer un árbol, especialmente los de buena madera, y sus ramas empiezan a crecer para todos lados, si alguien quiere tener bonitos árboles, debe empezar por cortar todo el ramaje que va torcido, incluso el propio árbol si se ve que va creciendo cambiante o de lado, cuando está pequeño, se le da un ajuste a los lados y sigue creciendo en forma derecha, o cuando menos, ya no tan inclinada.

Pero en el caso de los niños de México, hemos equivocado el camino, aquel

camino que aprendimos los viejos y que consistía en la obligación de hacer nuestros deberes escolares, la obligación de ayudar en los quehaceres de la casa, ir por las tortillas, hacer los mandados cercanos, ayudar a la madre a secar la ropa, o incluso planchar, ayudar en la cocina, y muchas labores más.

Luego seguía la escuela, en donde la voz del maestro era la voz de autoridad, y los niños y niñas, sabían que tenían que obedecer, nadie ninguneaba la voz magisterial, los maestros contaban con el aval y apoyo de los padres de familia, así que el menor de edad, sabía lo que era obedecer, lo que era sujetarse a la voz de su maestro, de su padre o madre, de la gente mayor de edad, y en resumen, fue enseñado a obedecer porque esto era necesario.

En este asunto en particular y no quiero sonar muy religioso o teológico, pero la Biblia en el libro llamado Proverbios del Rey Salomón, dice entre otras cosas: “instruye al niño en su carrera y aun cuando fuere viejo, no se apartará de ella”; más adelante en otro capítulo señala que la vara de corrección evitará muchas vergüenzas al padre.

Ambas cosas son totalmente ciertas y comprobadas, y ocurre que, en el caso de nuestros niños mexicanos, estamos al revés, dejamos a los pequeños que casi casi, aprendan a que nada les es malo, no es malo no llevar tareas, no es malo

no obedecer a los padres, a los maestros, a los hermanos mayores, no es malo no estudiar ni prestar atención en las clases, pues al final del ciclo escolar, aunque con seis, pero tendrán su calificación de que pasaron el año.

Luego estos niños y niñas, se convierten en adultos, se convierten en personas mayores de edad, personas que desde el momento en que obtienen su credencial del INE, en ese momento ya tienen obligaciones, una de ellas es la de elegir a quienes los van a gobernar.

Pero oiga, si no aprendieron a elegir en clases la respuesta correcta en algún examen escolar, porque nunca prestaron atención, usted cree que van a tener criterio para elegir a un buen o mal gobernante.

Luego viene otro problema, si nunca aprendieron de niños que es necesario obedecer, que el rigor de la disciplina exige obediencia en trabajos, equipos deportivos, organizaciones religiosas, pues ya de grandes se encuentran confundidos, tienen que acatar indicaciones de todo tipo, pero fueron enseñados a que no tienen por qué hacerlo y entonces viene el problema de la formación, de las acciones.

Así que ahora a causa del criminal OMAR, el que mató a las dos maestras de prepa en Michoacán, la respuesta del gobierno es pensar que todos los alumnos están trastornados mentalmente y requieren de atención mental...¡Bendito sea Dios!... hasta mañana.

Cuando el insulto te puede llevar a prisión

Rafael G. Vargas Pasaye

No sé si sea necesario que las leyes lleguen a tanto, pero a veces hacen falta para que los humanos seamos mejores humanos. El caso ocurrió en Brasil: Agostina Páez, turista argentina de 29 años, estaba de vacaciones en Río de Janeiro con unas amigas cuando, en un bar cercano a la playa de Ipanema, al recibir la cuenta notó lo que parecía un error en el cobro.

Comenzó una discusión con el mesero, al que —según la denuncia de la Fiscalía— llamó “negro”. La situación empeoró cuando, al retirarse del local, lo llamó “mono” imitando los gestos y sonidos de un macaco. El empleado ofendido tuvo la precaución de grabarlo todo.

Lo hizo porque sabía que podía denunciar. Ella, en cambio, ignoraba que en Brasil los insultos racistas son un delito grave. Las cifras hablan por sí solas: en 2025 se presentaron más de 8 mil 500 denuncias por esta causa, ninguna tan resonada como la de Agostina.

De acuerdo con la nota de El País, firmada por Naiara Galarraga Gortázar desde São Paulo y Mar Centenera desde Buenos Aires, Páez se encontraba desde enero en arresto domiciliario en Río de Janeiro. En la primera audiencia, la Fiscalía redujo el pedido de condena de tres delitos a uno, con una pena mínima que podría compensarse con servicios comunitarios y el pago de una reparación a la víctima, según declaró la abogada de esta última, Carla Junqueira, a la salida de los tribunales. Es probable que, además de que el alma le haya vuelto al cuerpo, Agostina pueda pronto regresar a Argentina.

La turista fue acusada inicialmente del delito de injuria racial, tipificado en el Código Penal brasileño desde hace casi tres décadas. En 2023, la pena por “injuriar a alguien por su raza, color, etnia o procedencia nacional” fue ampliada a entre dos y cinco años de prisión.

La pieza clave del caso fue el video: en él se ve con claridad a Agostina haciendo las burlas. Su actitud cambió radicalmente cuando la detuvieron; llegó incluso a afirmar que todo había sido una broma dirigida a sus amigas. La policía llegó a una conclusión distinta tras revisar la grabación e interrogar a varios testigos. Le colocaron una tobillera electrónica, le confiscaron el pasaporte y le prohibieron salir del país.

Vale la pena señalarlo: los insultos racistas no son inusuales en Argentina, pero la legislación local no contempla penas para ellos, a diferencia de lo que ocurre en Brasil.

La fiscal del caso, Fabiola Tardin Costa, explicó su postura ante los medios: “El objetivo de mi acusación es demostrar que nuestro país está comprometido con la lucha contra el racismo, sin descuidar la importancia de garantizar el derecho de la víctima a la reparación”. La abogada de la turista, por su parte, aseguró que su clienta “ha demostrado un arrepentimiento sincero, ha pedido disculpas y buscó comprender las consecuencias de su actitud”.

Quien se entere de esta historia seguramente se lo pensará dos veces antes de lanzar un insulto racista, al menos en Brasil. Quién sabe: quizá en otras latitudes también necesitemos leyes así para mejorar la convivencia.

Los capitales

Empresarios desaprovechan la IED histórica de 40,871 millones de dólares

Édgar González Martínez

Si bien México está rompiendo récords mundiales en atraer capital extranjero, la falta de automatización de muchas operaciones en la producción empresarial puede frenar el interés por invertir en México, nos dicen representantes en México de McKinsey & Company. Al respecto, Isaías Indali R. Albarrán, Director General y Fundador de SaleSy y Wardmind Marketing, señala que el costo de no automatizar es ahora más evidente que nunca. “El reto de México para capitalizar el nearshoring no es solo de infraestructura física, sino de agilidad comercial. Diez horas semanales por persona, en un equipo de cinco, equivalen a 2,000 horas anuales invertidas en tareas que no diferencian

a la empresa. En SaleSy hemos comprobado que el éxito no radica en contratar más gente, sino en dejar hacer lo que la tecnología ya hace mejor... la automatización”, afirma R. Albarrán.

La implementación estratégica de sistemas ha demostrado resultados tangibles en la operación de SaleSy: el uso de recordatorios automatizados elevó la tasa de asistencia a primeras reuniones de un 50% a un 85%. No se trata de sustituir al vendedor, sino de devolverlo a su función esencial. Las organizaciones del cuartil superior en eficiencia generan hoy 2.5 veces más margen bruto por cada dólar invertido en ventas que aquellas que mantienen procesos artesanales.

La brecha de implementación sigue siendo el gran desafío para 2026. Aunque el 81% de los account managers ya utiliza un CRM, solo el 16% alcanzó sus cuotas de ventas en el último ciclo anual. Para Albarrán, la diferencia entre una herramienta cara y una inversión rentable es la arquitectura estratégica:

“Escalar hoy no significa contratar más personas para repetir procesos; significa construir sistemas que permitan al talento actual enfocarse en el juicio, la empatía y la creatividad. La automatización no destruye el valor del vendedor, lo redistribuye hacia donde el ser humano sigue siendo insustituible: la gestión de relaciones de alto nivel”, concluyó el directivo.

La inflación general bajo presión por los precios agrícolas: Banamex.

Durante la primera mitad de marzo, el INPC registró una variación quincenal de 0.64%, por arriba de nuestra estimación (0.34%) y la del consenso (0.33%). En efecto, la inflación se ubicó muy por arriba del promedio histórico (15 años anteriores) para una primera quincena de marzo (0.24%), y fue la mayor lectura para una quincena similar desde 1998. La variación quincenal respondió en gran medida al repunte en precios de frutas y verduras —jitomate, tomate verde, papa, calabacita y limón— (8.34% quincenal) que tuvo el mayor aumento para cualquier quincena desde 2006 (y para una primera quincena de marzo desde que se tiene registro), a lo que se suman las cifras por arriba de las expectativas en pecuarios y energéticos. En términos anuales la inflación general pasó a 4.63% desde 4.13% hace quince días, la mayor cifra desde octubre 2024, siguiendo una trayectoria al alza desde inicio de año y aumentando el ritmo de incrementos.

loscapitales@yahoo.com.mx | Twitter: @Edgar4712

La Presidenta en su laberinto

Federico Berrueto

El cálculo de la presidenta Claudia Sheinbaum es que la elección de 2027 representa el evento definitorio de su gobierno y liderazgo en el obradorismo. Un resultado favorable a Morena y sus candidatos, por su concurrencia en la contienda, en su imaginario representaría un aval que le permitiría no solo gobernar con márgenes amplios, sino mantener la unidad interna y aliviar, por los buenos resultados, la relación tensa que debe existir con el expresidente Andrés Manuel López Obrador y afines.

Sin embargo, interferir en la elección y no lograr el cometido puede tener el efecto contrario, es decir, convertir a Claudia Sheinbaum en un problema para los suyos. A la presidenta se le está exponiendo. Las cifras favorables de las encuestas no son votos; además, la elección tendrá un fuerte componente local y a los votantes no les hace sentido la ratificación de mandato, sino quién será su gobernador o presidente municipal, y esto anticipa una inercia hacia el pluralismo, especialmente en las zonas densamente pobladas.

¿Qué es un buen resultado? Obtener en la consulta números semejantes a los de AMLO y en la elección de diputados un porcentaje de votos igual al de 2024, retener todas las gubernaturas y, eventualmente, ganar Nuevo León y Chihuahua, además de una elección judicial con sus afines. Además de la interferencia del crimen, hay tres asuntos a considerar: la mala evaluación de los alcaldes y gobernadores, un escenario adverso e incierto para el país, y las fisuras en la coalición gobernante y en Morena. La apuesta es muy elevada para una prospectiva tan volátil e impredecible.

La guerra de Irán contribuye a la incertidumbre. El desastroso resultado ante la proximidad de la elección de noviembre podría llevar al presidente Donald Trump a acciones emblemáticas en la pretensión de reposicionarse, Cuba y México están en la mira. La seguridad fronteriza persiste como el tema menos adverso. Una acción militar en la frontera es probable y puede suceder en cualquier momento.

Por otra parte, la economía mundial está en proceso de reajuste y eventualmente de crisis. La inflación lleva al incremento de las tasas de interés y, a su vez, a una baja en el crecimiento económico. Probablemente el acuerdo comercial se ratifique en buenos

términos; pero el problema que enfrenta la economía mundial tendrá un impacto negativo en México, de por sí complicada por la desconfianza de los inversionistas y una situación financiera precaria, agravada por la depreciación del dólar o el incremento de las tasas de interés.

Las cuentas alegres en política y economía llevan a la presidenta Claudia Sheinbaum a cambiar la Constitución para que la consulta sirva para reafirmar su liderazgo y que la mayoría en la Cámara se logre a través de los triunfos distritales de Morena. Al parecer, al PVEM eso no le preocupa, siempre y cuando prosperen sus candidatos; el PT lo ve de otra manera y, por su propia fragilidad, entiende que hay que dar continuidad a las reglas que le han permitido mantener registro y presencia parlamentaria.

La pésima operación política, por la soberbia de Pablo Gómez —quien siempre contó con el apoyo de la presidenta Claudia Sheinbaum— y la falta de destreza de Rosa Icela Rodríguez, han significado una pérdida de confianza hacia la presidenta. Su defensa pública a la consulta de ratificación de mandato resulta ofensiva. No solo la hace ver mal ante todos, sino que envía un mensaje muy preocupante al PT; la intransigencia no es de Pablo Gómez, sino de la propia presidenta, quien, en su afán de elevar a Morena como fuerza hegemónica, se desentendiendo de sus aliados.

La presidenta tiene muchos frentes abiertos; la mayoría, sumamente complejos y de impacto impredecible. La impunidad se ha normalizado y, como prueba, está la falta de resultados en el combate al contrabando de combustible que, de acuerdo con las cifras de exportación de Estados Unidos e importación de México, se ha mantenido en los mismos niveles; además, el huachicol fiscal clásico ha crecido.

La presidenta Claudia Sheinbaum no puede exponerse —tampoco el país— a una campaña en la que la consulta se vuelva un referéndum sobre la impunidad y la asociación de Morena y sus candidatos con el crimen organizado, en un contexto en el que la política hemisférica de Donald Trump le autoriza a actuar contra cualquier país, cualquier autoridad, en nombre de la lucha contra el narcotráfico. La consulta abona al riesgo de intervencionismo.



NAYARIT SE CONSOLIDA COMO POTENCIA TURÍSTICA

Prevén por vacaciones derrama de más de 6 mil millones de pesos

Las autoridades proyectan la llegada de más de un millón de turistas provenientes de distintos estados del país y del extranjero

MISAEAL ULLOA I. | FOTOS: YUVENIA ULLOA

Nayarit continúa posicionándose entre los primeros lugares a nivel nacional en ocupación turística, además de destacar como el segundo estado con mayor gasto promedio por visitante, consolidándose como uno de los destinos favoritos en México.

De cara al próximo periodo vacacional de Semana Santa y Pascua, autoridades estatales proyectan una derrama económica superior a los 6 mil millones de pesos, con la llegada estimada de más de un millón de turistas provenientes de distintos estados del país y del extranjero.

El secretario de Turismo, Juan Enrique Suárez del Real Tostado, destacó que este crecimiento no solo fortalece al sector turístico, sino que también impacta directamente en la economía local.

“Hoy en día, a diferencia de otros años, las y los nayaritas sí se ven beneficiados. Productores, artesanos y emprendedores forman parte de esta derrama económica. No solo se les brinda un espacio en los destinos turísticos, sino que también se impulsa el



desarrollo de sus comunidades”, señaló.

El funcionario subrayó que el gobierno del estado ha enfocado esfuerzos en invertir en localidades y espacios públicos, transformándolos en nuevos atractivos turísticos que integran a las comunidades.

Asimismo, resaltó que gracias a la inversión que tanto la federación como el estado han ejercido en la entidad, se ha fortalecido la conectividad con otras entidades, facilitando la llegada de visitantes.

En materia de seguridad, garantizó que los destinos turísticos del estado cuentan con condiciones óptimas para recibir a los viajeros, desde Nuevo Nayarit en Bahía de Banderas hasta Playa Novillero, en el municipio de Tecuala.

Además, se implementarán jornadas diarias de limpieza, en coordinación con los ayuntamientos, para mantener en óptimas condiciones las playas y destinos turísticos.

Las autoridades también buscan incentivar a los visitantes a explorar otros municipios con vocación turística como Compostela, Jala y San Pedro Lagunillas, ampliando así los beneficios económicos a más regiones del estado.

ANUNCIÓ EL GOBERNADOR NAVARRO

Concluirán este mes hospital de especialidades

La culminación de un nuevo hospital y proyectos hídricos millonarios detonarán el desarrollo social en Nayarit

FERNANDO ULLOA

La red hospitalaria de Nayarit contará con 120 nuevas camas de especialidades al finalizar este mes, proyecto que se complementará con la conversión del actual nosocomio IMSS Bienestar en un centro regional de cancerología. El equipamiento de estas instalaciones se encuentra en proceso de adquisición por parte de las autoridades federales, lo que permitirá ampliar significativamente la capacidad de atención para padecimientos complejos en la entidad.

En el ámbito económico, el estado se ha posicionado en el primer lugar nacional en captación de inversión extranjera directa dentro del sector turístico. Este dinamismo responde a la implementación de un plan maestro diseñado para que el crecimiento de la industria se traduzca en una prosperidad compartida, fomentando un modelo de desarrollo que sea sostenible y que incluya a las comunidades locales en los beneficios de la actividad comercial.

Respecto a la infraestructura básica, se encuentra en gestión un presupuesto de 2 mil millones de pesos destinados a la construcción de un nuevo acueducto que garantice el suministro de agua.

Adicionalmente, se han asignado 450 millones de pesos para la introducción de servicios esenciales en el polo de desarrollo ubicado entre Las Varas y Platanitos, obra que busca dotar de servicios básicos a las zonas con mayor potencial de crecimiento habitacional.

La estrategia de seguridad pública se mantiene bajo un esquema de vigilancia territorial permanente y evaluación diaria en mesas de trabajo conjuntas. Estas acciones incluyen operativos específicos para evitar bloqueos en vías de comunicación y el reforzamiento del patrullaje en áreas prioritarias, con

el fin de mantener la estabilidad social que demanda tanto la población residente como los visitantes internacionales que llegan a la zona costera.

Finalmente, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero señaló que la consolidación de estos proyectos estratégicos responde a una planeación integral para fortalecer el bienestar público. La coordinación con la administración federal ha sido clave para asegurar los recursos necesarios que permitirán entregar obras de salud e infraestructura hídrica, enfocadas sólo en mejorar la calidad de vida y el acceso a derechos fundamentales para la ciudadanía nayarita.



Abandonarán las aulas 223 mil alumnos

La titular de la Secretaría de Educación, Myrna Manjarrez Valle, confirmó que hoy jueves es el último día de actividades presenciales para las alumnas y alumnos

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Alrededor de 223 mil estudiantes de todos los niveles académicos en Nayarit concluyen sus actividades escolares este jueves para dar inicio al periodo vacacional de Semana Santa. La suspensión de labores docentes se anticipa debido a la sesión del Consejo Técnico Escolar programada para el viernes, lo que marca el comienzo oficial del asueto para la comunidad estudiantil en la entidad.

De acuerdo con el calendario oficial, el retorno a las aulas está previsto para el lunes 13 de abril, fecha en la que se reanudarán las actividades regulares tras dos semanas de descanso. Este receso escolar involucra a planteles públicos y privados, abarcando desde educación básica hasta niveles superiores en todo el territorio estatal.

La titular de la Secretaría de Educación, Myrna Manjarrez Valle, confirmó que este jueves es el último día de actividades presenciales para las



alumnas y alumnos. La medida permite que las familias nayaritas puedan planificar sus trayectos con mayor seguridad, evitando las aglomeraciones de última hora en las principales terminales de transporte y vialidades.

Ante el incremento de visitas a balnearios, albercas y zonas costeras, las autoridades educativas emitieron recomendaciones preventivas para evitar accidentes durante las vacaciones. Se exhortó a los padres de familia y tutores a mantener una vigilancia estrecha sobre los menores, evitando que ingresen a aguas profundas si no cuentan con los conocimientos necesarios de natación.

Como parte de las sugerencias para quienes permanecerán en sus hogares, Manjarrez Valle promovió el fomento a la lectura como una herramienta de aprendizaje y enriquecimiento cultural. La intención es que los jóvenes aprovechen el tiempo libre para fortalecer sus habilidades académicas a través de textos que resulten de su interés, manteniendo el vínculo con la educación fuera del entorno escolar.

Desperdician cosecha de agave en Tequilita

La saturación del mercado industrial condena al desperdicio la producción de dos mil hectáreas de cultivo ante la negativa de compra de las empresas

REDACCIÓN

Los productores de agave del ejido Tequilita enfrentan la pérdida total de sus cosechas debido al exceso de oferta en el mercado regional. Las empresas procesadoras limitan sus adquisiciones a volúmenes mínimos, dejando miles de toneladas de planta sin una ruta de comercialización definida por el exceso de producción.

El inventario acumulado en la zona sur del estado supera la capacidad de absorción de la industria tequilera local y nacional. En este ejido permanecen plantadas dos mil hectáreas que se consideran materia prima inviable para su procesamiento industrial ante la saturación actual de los centros de acopio.

La problemática mantiene bajo una fuerte presión económica a las familias de la comunidad, sin que existan mecanismos inmediatos para revertir la caída de la demanda. La alcaldesa de San Pedro Lagunillas, Xóchitl Velasco, reconoció la imposibilidad de intervenir a favor de los agricultores ante la dinámica de precios que rige al sector.

Gran parte de la producción madura corre el riesgo de terminar en la basura ante el vencimiento de sus ciclos biológicos de maduración. Los agricultores locales anticipan un impacto financiero severo derivado de la inversión no recuperada en los procesos de cultivo y mantenimiento del agave durante los últimos años.

REDACCIÓN

El Congreso del Estado de Nayarit recibirá a 38 ciudadanas que integrarán el Parlamento de Mujeres 2026 el próximo viernes 27 de marzo a las 10:00 horas. Este encuentro, organizado por la trigésima cuarta legislatura, se llevará a cabo en la Sala de Sesiones

Lic. Benito Juárez García, donde las participantes fungirán como diputadas por un día.

La Comisión de Igualdad de Género y Familias aprobó la lista final de los integrantes tras evaluar los registros de las aceptadas en incidir en la vida pública. En total, se inscribieron 38 mujeres provenientes de diversos sectores de la sociedad civil, quienes acudirán al Poder Legislativo para dar voz a las



demandas de su género.

Durante la jornada parlamentaria, las representantes harán uso de la tribuna para exponer las necesidades más apremiantes que enfrentan las mujeres en la entidad. El objetivo central es que estas propuestas ciudadanas sean escuchadas por los legisladores locales y la sociedad en general, permitiendo un diálogo directo sobre los retos actuales de la entidad.

Este espacio busca que los participantes planteen ideas y soluciones concretas que nutran la agenda legislativa estatal con un enfoque de género integral. Se pretende que las iniciativas presentadas contribuyan a la prevención de la violencia, la eliminación de la discriminación y el fortalecimiento del empoderamiento femenino basándose en sus realidades cotidianas.

El Parlamento de Mujeres se consolida como un ejercicio de participación ciudadana donde sólo las propuestas basadas en las necesidades de las nayaritas tendrán protagonismo. A través de este mecanismo, el Congreso local abre sus puertas para transformar las inquietudes sociales en posibles reformas que beneficien a todas las comunidades del estado.

Del concuño de Ney, ni sus luces

Se pidió que inasistencia de Édgar Hugo y un diverso imputado sea comunicada a juzgados donde tramitaron amparos, para que se reactiven órdenes de aprehensión

OSCAR VERDÍN CAMACHO/RELATOSNAYARIT

Citado en múltiples ocasiones para que asista a una audiencia en que la agencia del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado (FGE) le pretende formular imputación por su probable intervención en delitos como administración fraudulenta, despojo de inmuebles y aguas, ejercicio indebido de funciones, y tráfico de influencias, Édgar Hugo “N” desatendió el llamado para presentarse este miércoles 25 ante un juez de Control.

A diferencia de otras ocasiones en que el identificado como concuño del ex gobernador Ney González Sánchez ha pretendido justificar su inasistencia, esta vez el juez que dirigió la audiencia no hizo referencia a documento alguno que hubiera sido presentado, y tampoco sobre la falta de los abogados defensores.

Simplemente nada.

Una defensora pública fue llamada a la sala de audiencias para cubrir la ausencia.

A pedido de un agente del Ministerio Público, el juez confirmó que el pasado 26 de febrero Édgar Hugo y el diverso imputado Gustavo “N” fueron notificados para esta cita, a través de correos electrónicos previamente proporcionados, al igual que sus defensores, a quienes podría hacerseles efectiva una multa equivalente a 20 Unidades de Medida y Actualización.

La agencia ministerial solicitó que lo anterior sea comunicado a los juzgados de Distrito donde ambos imputados tramitaron amparos contra las órdenes de aprehensión, puesto que se les concedió una suspensión definitiva contra las mismas pero a condición de que se presenten a

las audiencias; es decir, ahora se busca la reactivación de tales órdenes.

Un asesor de parte agraviada también estuvo presente, sumándose al pedido ministerial.

En la presente causa penal hay alrededor de 20 imputados, algunos ya vinculados a proceso, en tanto que otros tienen orden de aprehensión, como el ex gobernador Ney González, todo ello dentro del llamado Mega Operativo Nuevo Nayarit sobre las mañosas operaciones de venta de terrenos a través del Fideicomiso Bahía de Banderas (FIBBA).

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*



Defiende el Poder Legislativo eficiencia en el uso de presupuesto

El presidente de la legislatura afirmó que el costo por diputado en la entidad es significativamente menor al de otras regiones del país

REDACCIÓN

El presidente del Congreso del Estado de Nayarit, Salvador Castañeda Rangel, rechazó las versiones que ubican al Poder Legislativo local entre los más onerosos de la República Mexicana. Lo anterior, luego de que diversos análisis nacionales situaran a la cámara nayarita en un grupo de alto costo junto a entidades como Morelos, Tlaxcala, Quintana Roo y Michoacán. El legislador sostuvo que existen estados donde la asignación presupuestal por diputado llega a duplicar los recursos ejercidos en Nayarit.

De acuerdo con datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y el Informe de Legislativos Estatales, el costo por diputado en Nayarit ha sido objeto de debate debido a que el presupuesto total se divide entre apenas 30 legisladores. No obstante, Castañeda Rangel consideró necesario revisar a detalle los criterios de estos estudios, defendiendo que el manejo actual de los recursos se realiza bajo principios de responsabilidad y apegado a la realidad financiera de la entidad.

En contraste con los congresos de la Ciudad de México o el Estado de México, cuyos presupuestos superan los mil millones de pesos anuales, el Congreso de Nayarit opera con una fracción de dichos montos. Sin embargo, el reto de la eficiencia administrativa cobra

relevancia ante la propuesta de reforma federal impulsada por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, la cual busca una homologación de salarios y una reducción en los gastos operativos de las legislaturas estatales bajo el principio de austeridad republicana.

Al respecto, el diputado Salvador Castañeda indicó que será fundamental esperar la resolución del Congreso de la Unión sobre dicha iniciativa para conocer los alcances de los ajustes obligatorios. “No es de los más caros; podemos encontrar en otras legislaturas donde la asignación es casi lo doble de lo que tiene Nayarit”, puntualizó el titular del Poder Legislativo, quien reiteró que la institución está en la disposición de realizar las adecuaciones pertinentes una vez que se definan las nuevas reglas federales.

Finalmente, el legislador subrayó que el compromiso actual es trabajar con transparencia y optimizar el gasto público. El análisis de la reforma federal determinará si el Congreso de Nayarit deberá reducir sus direcciones administrativas o ajustar las dietas de los representantes populares, buscando que el costo de la democracia en el estado sea proporcional a sus capacidades económicas y cumpla con las demandas de austeridad de la ciudadanía.

Abren consulta ciudadana para renovar plan del Poder Judicial

Ciudadanos nayaritas participan en la integración de propuestas para mejorar los servicios de justicia en la entidad

REDACCIÓN

Nayarit inició un proceso de consulta ciudadana para integrar el Plan Estratégico Integral del Poder Judicial 2025-2028, con el fin de recoger propuestas que permitan modernizar el sistema estatal. El foro inaugural busca que la experiencia de los usuarios y especialistas sirva como base para definir las políticas institucionales de los próximos años.

Este ejercicio de apertura pretende fortalecer la participación de diversos sectores de la sociedad en la toma de decisiones públicas. Al habilitar espacios de diálogo directo, se facilita que quienes interactúan con el sistema legal aporten soluciones basadas en sus vivencias, orientadas a simplificar los procesos y garantizar una atención más eficiente.

Durante el encuentro, se destacó que la retroalimentación obtenida será



fundamental para estructurar las metas administrativas y operativas del periodo venidero. El enfoque principal radica en transformar las inquietudes de la población en estrategias concretas que permitan una

impartición de justicia más humana y transparente para todos los sectores.

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero señaló que estos foros son herramientas esenciales para consolidar la democracia participativa en el estado. Asimismo, subrayó que el respeto a la autonomía de las instituciones es compatible con la colaboración necesaria para escuchar a las personas y asumir la responsabilidad conjunta de mejorar los servicios públicos.

La construcción de este plan estratégico contempla diversas etapas de análisis para asegurar que las voces ciudadanas se vean reflejadas en el documento final. Con estas acciones, se busca que el marco de actuación de las autoridades responda con mayor precisión a los desafíos actuales y a la demanda social de una justicia pronta y expedita.

DECIDIR HOY, ES REGALAR PAZ

SÓLO EL MES DE MARZO

BONO DE DESCUENTO para personas de la 3ra edad, jubilados y pensionados.

Vigencia al 31/03/2026 *Aplican Restricciones.

311 218 0557

EDICTO.

Expediente Familiar: 194/2025

A QUIEN LE RESULTE INTERÉS JURÍDICO. Presente.

Se comunica que como se encuentra ordenado en autos de fecha **veintiséis de enero y cuatro de febrero de dos mil veintiséis**, en el expediente número **194/2025**, demanda promovida por **Agustín Morales Figueroa** en contra de **Esperanza García Velásquez** recayó un auto que a la letra dice:

Santa María del Oro Nayarit, a 04 cuatro de febrero de dos mil veintiséis.

VISTO, el estado procesal que guarda el presente juicio y revisado que es el misma la Suscrita Juzgador advierte que en los proveídos de fecha **quince de septiembre de dos mil veinticinco y veintiséis de enero de dos mil veintiséis**, se ordenó la publicación de edictos correspondientes a fin de emplazar a juicio a la demandada **Esperanza García Velásquez**, por medio de edictos, en razón de que de los informes solicitados a las diversas dependencias no se encontró registro alguno a nombre de la citada demandada no fue posible localizar su domicilio, sin embargo no se le dio término de nueve días para que diera contestación a la demanda instaurada en su contra por lo que con la facultad que le confiere a la Suscrita Juzgador el artículo 60 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, se subsana dicha omisión y se provee de la siguiente manera:

Emplazamiento. Con las copias simples de ley de su escrito de solicitud de divorcio y copia simple de su propuesta de convenio a que se refiere el artículo 261 del Código Civil en vigor; **córrase traslado y emplácese** a juicio al cónyuge requerido **Esperanza García Velásquez**, en los términos ordenados en el auto de fecha **26 veintiséis de enero de dos mil veintiséis**.

Haciéndole saber que cuenta con el **término de (09) nueve días para que dé contestación a la demanda y manifieste su conformidad con la propuesta de convenio de la parte solicitante**; o bien, **exhibir su contrapropuesta correspondiente**, lo anterior, de acuerdo a lo previsto por los artículos 263 del Código Civil para el Estado de Nayarit, en relación al 146, 149 fracción II, 150 y 151 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, bajo **apercibimiento** que en caso de no estar de acuerdo con el proyecto de convenio, ni exhibir su contrapropuesta o **no dar contestación a la solicitud planteada** dentro del término legal concedido, de acuerdo a lo establecido por el segundo párrafo del numeral antes señalado, **se seguirá el juicio en sus etapas procesales, declarándosele** la correspondiente **rebeldía**, teniéndole por contestada dicha solicitud **en sentido negativo** por tratarse de cuestiones familiares y de estado civil; y, las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los Estrados de éste Juzgado, a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte la que deberá notificarse de manera personal.-Artículos 3, 9, 10, 147, 150 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.-

Notifíquese. -

Así lo acuerda y Suscribe la Licenciada en Derecho **Sandra Sánchez Covarrubias**, Jueza del Juzgado Mixto de Primera Instancia, con residencia en Santa María del Oro Nayarit, ante la Licenciada en Derecho **Eva López Padilla, que autoriza y da fe**.

DOS FIRMAS ILEGIBLES.

Atentamente.

Santa María del Oro, Nayarit; cuatro de febrero de dos mil veintiséis.

Licenciada Eva López Padilla.
Secretaría de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Santa María del Oro, Nayarit

NOTA: PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DEL PROMOVENTE.

Analizan brecha de derechos legales entre hombres y mujeres

Especialistas proponen reformas legales y cambios culturales para erradicar la discriminación sistémica contra las niñas y mujeres

REDACCIÓN

La búsqueda de una sociedad sostenible y pacífica motivó un análisis profundo sobre la brecha de género y el acceso a la justicia en Nayarit. Durante una jornada informativa realizada en el ámbito académico, se expuso la necesidad de implementar acciones concretas que garanticen los derechos fundamentales de las mujeres y las niñas, enfocándose en la autonomía física y la participación política como pilares esenciales para la dignidad humana.

De acuerdo con estadísticas internacionales presentadas en el foro, existe una disparidad marcada en el ejercicio de las garantías legales, ya que las mujeres poseen en promedio sólo el 64 por ciento de los derechos reconocidos jurídicamente, frente al 75 por ciento que ostentan los varones. Esta brecha evidencia que,

a pesar de los avances legislativos a nivel global, persisten obstáculos estructurales que impiden una igualdad sustantiva en el entorno social y jurídico actual.

Laura Isabel Cayeros López, titular de la Unidad para la Igualdad de la Universidad Autónoma de Nayarit, explicó que la lucha por estos derechos requiere una transformación cultural profunda y permanente. La especialista enfatizó que no basta con la creación de leyes, sino que es imperativo desmantelar normas sociales arraigadas que fomentan la discriminación, promoviendo en su lugar nuevas narrativas de corresponsabilidad y respeto desde la educación institucional.

La agenda de derechos discutida incluyó el acceso a una vida libre de violencia y la plena autonomía sobre el propio cuerpo, aspectos considerados

indispensables para alcanzar la paz social. Los participantes coincidieron en que la participación política efectiva es otro de los ejes rezagados, pues la representación femenina en la toma de decisiones sigue enfrentando barreras ideológicas que limitan el impacto de sus propuestas en las políticas públicas.

Finalmente, representantes del área de Vinculación de la máxima casa de estudios subrayaron la importancia de que las instituciones educativas actúen como plataformas de cambio social. Abordar estas brechas estructurales desde el ámbito académico permite acelerar el cumplimiento de los objetivos de igualdad, fomentando espacios de formación donde se priorice la equidad y el respeto irrestricto a los derechos humanos fundamentales para todas las personas.



INTENSIFICARÁN OPERATIVOS

Sin descanso en Fiscalía durante Semana Santa

La fiscal general de Nayarit, Elvia Ludmila Heredia Verdugo, advirtió que no habrá tolerancia para quienes infrinjan las normas de tránsito, buscando con ello salvaguardar el orden público durante los días de asueto

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La Fiscalía General de Nayarit confirmó el despliegue de 500 elementos policiales y 200 agentes del Ministerio Público con el fin de resguardar la seguridad ciudadana durante el próximo periodo de Semana Santa y Pascua. La estrategia operativa contempla la instalación de diversos puntos de inspección en accesos carreteros para inhibir el consumo de bebidas embriagantes y detectar la posesión de sustancias ilícitas entre los automovilistas.

Las autoridades hicieron un llamado a los conductores para evitar la ingesta de alcohol antes de realizar traslados por el estado, enfatizando que la prevención es fundamental para garantizar la integridad física de las familias. Estas medidas preventivas buscan reducir los incidentes viales en una temporada caracterizada por el alto flujo de visitantes en las rutas nayaritas.

Conducir bajo el influjo del alcohol conlleva consecuencias legales severas que incluyen el arresto y sanciones económicas de aproximadamente 7 mil pesos. La fiscal general de Nayarit, Elvia



Ludmila Heredia Verdugo, advirtió que no habrá tolerancia para quienes infrinjan las normas de tránsito, buscando con ello salvaguardar el orden público durante los días de asueto.

Para asegurar la atención jurídica inmediata, la institución determinó que ningún trabajador de la dependencia saldrá de vacaciones durante este puente vacacional. Los 200 agentes del Ministerio Público estarán distribuidos en las agencias de todo el territorio estatal para recibir y procesar denuncias

de manera ininterrumpida, facilitando el acceso a la justicia para residentes y turistas.

El operativo se realizará de forma coordinada entre el estado, la federación y los 20 municipios de Nayarit para ampliar la cobertura de seguridad. Heredia Verdugo subrayó que los 500 efectivos policiales mantendrán presencia constante en las zonas de mayor afluencia para brindar auxilio y asistencia oportuna ante cualquier emergencia reportada por la ciudadanía.

EDICTO

Gabriel Alexander Portillo
(como heredero universal)
SE IGNORA SU DOMICLIO

Por este conducto y en virtud de ignorarse su domicilio se le informa y notifica que en autos del Juicio Civil Ordinario, expediente **519/2025**, promovido por **Enrique Rodríguez Almazán**, en contra de **Gabriel Alexander Portillo (como heredero universal)** y **Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta municipalidad**, se ordena emplazarlo a Juicio, por lo que se le hace saber que cuenta con el término de **NUEVE DÍAS HABLES** contados a partir de la última publicación del presente edicto para dar contestación a la demanda incoada en su contra y señale domicilio para recibir notificaciones en esta población de Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, **apercibido que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía**, como también se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y en cuanto a las notificaciones y citaciones éstas le serán practicadas en los estrados de este juzgado **a excepción únicamente de la sentencia definitiva que se dicte en autos**, de conforme a lo establecido en el artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, por otra parte se hace de su conocimiento que se encuentran a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado de dicha demanda y documentos fundatorios, para que pase a recogerlas si a su interés legal conviniere.

ATENTAMENTE

Bucerfás, Municipio de Bahía de
Banderas, Nayarit; a 19 de marzo de 2026.
El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de
Primera Instancia del ramo Civil.

Maestra Emma Guadalupe García González.

Debiéndose publicar edictos, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación, en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.



Inicia colecta anual de la Cruz Roja en Nayarit

La institución busca fortalecer sus servicios de emergencia mediante la recaudación ciudadana y gubernamental

FERNANDO ULLOA

El arranque de la Colecta Anual 2026 de la Cruz Roja Mexicana en Tepic marcó el inicio de una campaña estatal para garantizar el financiamiento de los servicios de emergencia y atención médica gratuita. Esta iniciativa busca involucrar a la sociedad civil y a las instituciones públicas en el sostenimiento de una organización que brinda auxilio vital en accidentes y desastres naturales, asegurando la operatividad de sus delegaciones.

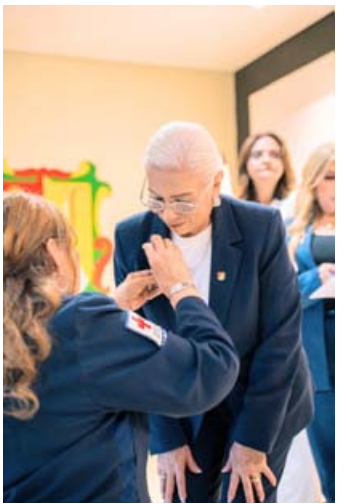
Como parte del apoyo institucional, el presupuesto asignado para esta causa se incrementó al doble en comparación con el ciclo anterior. El donativo pasó de 500 mil a un millón de pesos, recursos que serán destinados directamente



a la operación de ambulancias, adquisición de insumos médicos y mantenimiento preventivo de los equipos de rescate que operan en los diversos municipios de la entidad para beneficio de la población.

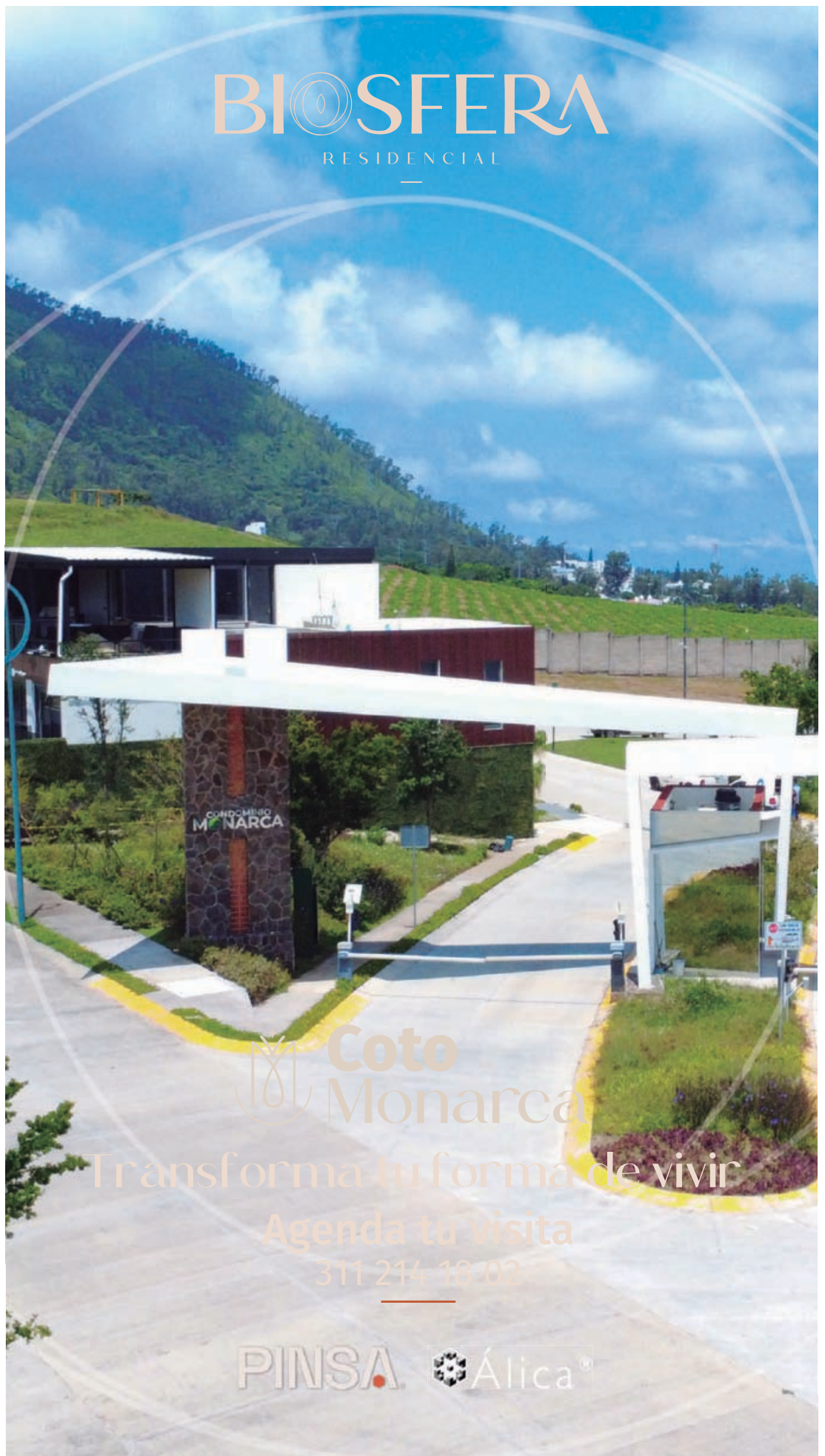
Durante el encuentro realizado en la Galería Artesanal Nayarte, se destacó que la labor de esta organización es universal y no establece distinciones al momento de brindar auxilio. El fortalecimiento financiero resulta crítico para mantener la prontitud de respuesta en casos de crisis, donde la intervención oportuna de los paramédicos y especialistas representa la diferencia fundamental en la preservación de la vida de los ciudadanos.

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero hizo un llamado a la solidaridad colectiva, señalando que la estabilidad de la institución beneficia a todos los sectores por igual ante cualquier eventualidad médica. Asimismo, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, reconoció el sacrificio del personal voluntario y subrayó que cada aportación se traduce en una mayor capacidad



de respuesta humanitaria para quienes más lo necesitan.

La colecta continuará durante las próximas semanas a través de brigadas y módulos de recepción en espacios públicos de los 20 municipios. El compromiso de las autoridades y la sociedad es fundamental para asegurar que el personal de socorro cuente con las herramientas necesarias para atender emergencias, reafirmando el carácter humanitario que permite a la institución operar de manera ininterrumpida en todo el territorio.



ESPIRAL

CARTELERA CULTURAL

Raúl Ortiz Bupunary

DEL 27 AL 29 DE MARZO DE 2026

-Casa Museo Juan Escutia:
-Visitas guiadas para todos los visitantes
Entrada libre.
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas
Calle Hidalgo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.

-Casa Museo Amado Nervo
-Visitas guiadas para todos los visitantes
-Exposición colectiva “Lo que se ve, lo que no se ve y lo que se cuenta, leyendas”
Calle Zacatecas #284 norte, Centro Histórico de Tepic.
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

-Centro cultural Casa Fenelón
-EXPOSICIÓN PICTORICA “Historias”
De Mauricio Marceléño Magallanes
Calle Lerdo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.
Entrada libre.

-Centro Cultural Ofelia Domínguez
-3ra exposición internacional de Mini print 2026
Exposición colectiva con la participación de 111 artistas
Avenida Insurgentes 160 poniente, Tepic, Nayarit.

-Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz

- exposición colectiva “Imaginarios Florecientes”
-Exposición “La luna me está mirando, yo no se lo que me ve” de Alfonso Sangüesa
-Exposición “Mi tierra, mi gente”
- Sala Severiano Ocegueda Peña
-Exposición SAT Pago en especie, sala SAT
-Exposición “Exploraciones” de Emilia Ortiz

Salas de sitio planta alta
Calle Hidalgo 17 oriente, Centro Histórico de Tepic
Entrada Libre
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

-Museo Regional de Antropología e Historia de Nayarit
-Exposición fotográfica “Espejos de agua”
-Exposición permanente arqueológica prehispánica
Avenida México 91 norte, Centro Histórico de Tepic.
Horario: de 10:00 a 18:00 horas

-Centro Estatal de Culturas Populares e Indígenas (CECUP-I), Museo de los 5 pueblos

-Exposición pictórica “El tiempo que habita”
Del maestro Jorge Partida Brizo
-Exposición “¡Pamparius! Justicia en tierra sagrada”
Entrada libre
Avenida México 115 esquina con calle Zapata, centro histórico de Tepic

Fundación Vizcaya
-Exposición ““Lo que se ve, lo que no se ve y lo que se cuenta, Leyendas”
Del colectivo El Diablo en la Pared
Calle Hidalgo no. 85 oriente, centro histórico de Tepic

Fundación Álica
Calle Veracruz 265 norte, centro histórico de Tepic
Horario: de 10:00 a 18:00 horas
Entrada libre.

Biblioteca Pública Central Estatal José Solón Argüello

Avenida Allende y Oaxaca, Alameda central de Tepic.

Alertan sobre riesgos de consumir mariscos crudos en Semana Santa

La secretaria de Salud en el estado, Beatriz Adriana Ruiz Huerta, hizo un llamado directo a los empresarios restauraneros y hoteleros para que asuman la responsabilidad de procesar correctamente los alimentos

FERNANDO ULLOA PÉREZ



La Secretaría de Salud de Nayarit emitió una alerta sanitaria dirigida a la población y turistas para evitar el consumo de productos del mar crudos durante la presente temporada de Semana Santa. Esta medida busca prevenir infecciones causadas por la larva conocida

como Anisakis, un parásito que suele refugiarse en pescados y mariscos que no han pasado por un proceso de cocción adecuado. Los malestares asociados a este padecimiento suelen manifestarse pocas horas después de la ingesta del alimento contaminado. Entre

los síntomas iniciales destaca la comezón en diversas partes del cuerpo, que posteriormente evoluciona hacia cuadros de dolor abdominal intenso, náuseas, vómitos y, en casos severos, reacciones alérgicas que requieren atención médica inmediata en los centros hospitalarios de la entidad.

La secretaria de Salud en el estado, Beatriz Adriana Ruiz Huerta, hizo un llamado directo a los empresarios restauraneros y hoteleros para que asuman la responsabilidad de procesar correctamente los alimentos. Se recomienda que los productos marinos sean cocinados completamente antes de ser ofrecidos al público, eliminando así cualquier posibilidad de que el consumidor contraiga enfermedades parasitarias.

Desde hace varias semanas, las autoridades sanitarias iniciaron operativos de monitoreo y verificación en establecimientos de comida en todo el territorio nayarita. Estas inspecciones tienen como objetivo asegurar que los comercios cumplan con las normas de higiene necesarias para mitigar la propagación de enfermedades gastrointestinales durante la temporada vacacional de mayor afluencia turística.

Ante la presencia de cualquier signo de intoxicación o malestar persistente, se insta a los pacientes a trasladarse a la clínica más cercana para recibir diagnóstico y tratamiento oportuno. La prevención mediante la cocción total de los alimentos sigue siendo la estrategia principal para disfrutar de la gastronomía de la costa nayarita sin poner en riesgo la integridad física.

HISTÓRICO FALLO EN EE. UU

Declaran culpables a Meta y YouTube por adicción de menores

Un jurado de Los Ángeles determinó la responsabilidad de las plataformas en la afectación de una usuaria; el fallo podría impactar 1,500 demandas similares

REDACCIÓN

En una sentencia que marca un hito en la regulación de la industria tecnológica, un jurado del Tribunal Superior de Los Ángeles declaró este miércoles culpables a Meta Platforms y YouTube por negligencia y perjuicio a la salud mental de menores. El fallo histórico establece una indemnización inicial de 3 millones de dólares por daños morales y perjuicios económicos, de los cuales Meta deberá cubrir el 70 % y YouTube el resto.

El proceso legal fue impulsado por una joven de 20 años, identificada como K.G.M., quien denunció haber desarrollado una adicción severa desde su infancia a plataformas como Instagram y YouTube. La demandante sostuvo que el diseño de estas

redes sociales fomentó un uso prolongado y compulsivo que derivó en efectos negativos directos sobre su estabilidad emocional y salud mental.

El jurado, conformado por siete mujeres y cinco hombres, aún mantiene deliberaciones abiertas para determinar posibles daños punitivos adicionales. Estos podrían elevar significativamente la sanción económica bajo conceptos de dolor, sufrimiento o la implementación de prácticas engañosas diseñadas para retener a los usuarios más jóvenes sin advertir sobre los riesgos de dependencia.

Este veredicto representa una victoria jurídica de gran calado, pues se estima que influirá en la resolución de aproximadamente 1,500 casos similares que se siguen actualmente

contra empresas de Silicon Valley en Estados Unidos. Cabe destacar que, aunque la demanda original incluía a TikTok y Snapchat, ambas compañías optaron por alcanzar acuerdos confidenciales antes de que el juicio llegara a los tribunales, evitando así una sentencia pública.

La resolución se suma a la reciente presión legal contra Meta, que en Nuevo México fue multada con 375 millones de dólares por ocultar deficiencias que facilitaban la explotación infantil. Con este nuevo fallo, el sistema judicial estadounidense comienza a definir límites de responsabilidad más estrictos para las redes sociales, obligando a las empresas a priorizar la seguridad y el bienestar psicológico de los menores de edad sobre sus algoritmos de retención.



EDICTO

NOMBRE: INTEGRADORA DE CONSTRUCTORES PROFESIONALES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.
EXPEDIENTE: PRA/2019-ACAPONETA/84.

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en los artículos 3 fracción III, 193 fracción IV, 209 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 26 fracción II y 111 de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria en términos del artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 41 fracciones VII y XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit. Se les hace de su conocimiento que la Dirección Substanciadora el tres de marzo del año dos mil veintiséis, emitió el **Acuerdo mediante el cual se ordena remitir el expediente al Tribunal encargado de la resolución del asunto**, dentro del expediente **PRA/2019-ACAPONETA/84**, en el cual, en su punto tercero, se ordenó notificar por **edicto** a la **moral Integradora de Constructores Profesionales Sociedad Anónima de Capital Variable**; asimismo, en su punto primero se señaló lo siguiente: “... **PRIMERO. Remítase a más tardar el seis de marzo de dos mil veintiséis, mediante oficio los autos originales del presente expediente a la Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la continuación de las etapas del procedimiento y resolución del asunto...**”

En Tepic, Nayarit; a cinco de marzo de dos mil veintiséis

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

LPT/LDCR

EDICTOS.

EXPEDIENTE. 57/2025

LILIA CASTILLO AMPARO

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del Juicio promovido en la vía Civil Ordinario número **57/2025** del índice del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar, promovido por **Víctor Manuel Milanés Morfin** quien reclama la disolución del vínculo matrimonial, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, en donde se ordena sea notificado por medio de edictos, conforme al numeral 73 del código Procesal Civil, y a su vez se le haga saber el auto de fecha veinticinco de febrero de dos mil veintiséis, en donde se declara la correspondiente rebeldía, se le hace saber que cuenta con el termino de **cinco días** contados a partir de que surta efectos la notificación para recurrir el auto definitivo mencionado, lo anterior de acuerdo a lo previsto por el artículo 641 de la Ley en cita, y las posteriores notificaciones se le harán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado a excepción de la sentencia correspondiente que al efecto se dicte, misma que deberá notificarse personalmente.

ATENTAMENTE
Tepic Nayarit, a 18 dieciocho de Marzo de 2026 de dos mil veintiséis.

LICENCIADA ROSARIO NAVARRO MENCINAS.
La Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección de la promovente.

EDICTOS (EMPLAZAMIENTO A JUICIO)

C. José Noé Anak Reyes Tapia.
SE IGNORA DOMICILIO

En cumplimiento a lo ordenado en el Juicio Ejecutivo Mercantil expediente número **245/2025** promovido por **José Antonio Acosta Ortega**, en su contra, por este conducto y por ignorarse su domicilio se le **REQUIERE** por el pago inmediato de la cantidad de **\$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional)**, y demás consecuencias legales, así mismo, para que señale bienes de su propiedad para embargo y garantice el pago de lo reclamado; igualmente se le emplaza a Juicio y se le hace saber que cuenta con **OCHO DÍAS**, para que comparezca al local de este Juzgado a hacer el pago de lo reclamado y las costas y oponga excepciones y ofrezca pruebas que estime pertinentes, apercibido que de no hacerlo el juicio se le seguirá en rebeldía.

De igual forma, se le requiere **para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad**, apercibido que de no hacerlo se le declarará perdido su derecho para tal efecto y las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado, aún las de carácter personal.

Quedan a su disposición en este Juzgado las copias de traslado correspondientes.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 23 DE MARZO DE 2026.

LICENCIADA MARÍA NATIVIDAD BUGARÍN BERNAL.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL

Para publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia cobertura local y en el Periódico Oficial del Estado.

Presentan la exposición *Cautivas* en la Fundación Álica

La séptima edición de esta muestra colectiva reúne la visión de artistas de diversas edades sobre las limitaciones físicas y emocionales del género

LUIS HERNÁNDEZ



Por séptimo año consecutivo, el Taller de Gráfica y Cerámica El Diablo en la Pared, en colaboración con la Fundación Álica, inauguró su exposición anual en el marco de las conmemoraciones por el mes de la mujer. La muestra de este 2026, titulada *Cautivas*, utiliza las artes plásticas para visibilizar las diversas prisiones que enfrentan las mujeres en su cotidianidad, desde el encierro físico en centros penitenciarios hasta el aislamiento emocional dentro de sus propios hogares. María Guadalupe Escobedo, integrante del equipo de la Fundación Álica, destacó la sólida alianza que han mantenido con el taller para ofrecer este espacio cultural de

manera ininterrumpida. Por su parte, Yanina Peña, del equipo de “El Diablo en la Pared”, señaló que la riqueza de la exposición radica en la diversidad de sus participantes, que incluyen desde jóvenes de 15 años hasta adultos, aportando cada una una perspectiva única sobre el concepto de cautiverio. El proceso creativo para esta edición resultó particularmente complejo debido a la carga emocional de los temas abordados. Ale Blanes, coordinadora del taller, explicó que las artistas se sumergieron en una etapa previa de lectura y aprendizaje para lograr plasmar con fidelidad los distintos tipos de opresión. El reto principal fue transformar sentimientos

profundos en ideas visuales que logran conectar con el espectador y generar una reflexión sobre las estructuras que limitan la libertad femenina. Entre las piezas destacadas se encuentra la obra de grabado titulada “Donde habita el vacío”, de la alumna Selene Bañuelos. La artista describió su trabajo como una escenografía que presenta la silueta de una mujer con una oquedad central, simbolizando el vacío interior que muchas experimentan sin que el entorno social logre percibirlo. Esta pieza es sólo un ejemplo de cómo el arte se convierte en una herramienta para denunciar lo invisible y darle voz al sentimiento contenido. La exposición *Cautivas* permanecerá abierta al público de manera gratuita en las instalaciones de la Fundación Álica hasta el próximo 30 de abril. Los interesados en conocer estas historias plasmadas en gráfica y cerámica pueden acudir en un horario de 9:00 a 17:00 horas, permitiendo que la sociedad nayarita se acerque a la visión crítica y sensible de este grupo de artistas locales que, año con año, logran renovar el discurso del arte con enfoque de género.

Aprueba el Senado el ingreso de tropas de EEUU a México para el Mundial

La legislatura federal dio luz verde a las tropas estadounidenses para ingresar a territorio mexicano y coordinar los operativos de Seguridad necesarios para el Mundial

NOTIPRESS

El Senado aprobó el ingreso temporal de tropas de Estados Unidos a México para realizar ejercicios de capacitación conjunta como parte de la preparación para la Copa Mundial de Fútbol 2026. La medida busca fortalecer la coordinación en seguridad ante un evento internacional que reunirá a millones de personas en sedes de América del Norte. La medida fue aprobada con 110 votos a favor, uno en contra y cinco abstenciones. La decisión responde a una petición enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum, quien planteó la necesidad de reforzar la preparación operativa ante la magnitud del torneo que organizarán México, Estados Unidos y Canadá. El esquema aprobado establece que el ingreso de militares extranjeros se limitará a tareas de adiestramiento y cooperación institucional. Estas actividades estarán bajo supervisión de autoridades mexicanas y se ajustarán a los mecanismos legales vigentes que regulan la presencia de fuerzas extranjeras en el país. El plan contempla la participación de 35 elementos militares estadounidenses en ejercicios coordinados con la Armada de México. Las actividades forman parte del programa “SOF 32”, identificado como “Adiestramiento en Preparación para la

Copa Mundial de la FIFA 2026 y Ejercicio VITAL ARCHER”, orientado a escenarios de alto impacto. Según la documentación presentada al Senado, los ejercicios se desarrollarán del 3 de abril al 1 de mayo de 2026. Durante ese periodo, las fuerzas participantes trabajarán en la coordinación de protocolos de seguridad, evaluación de riesgos y fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante contingencias. Las actividades de capacitación se realizarán en instalaciones estratégicas de la Secretaría de Marina, con la participación de unidades especializadas como la Unidad Naval de Operaciones Especiales y la Unidad Naval de Protección Aeroportuaria. También se integrará la Fuerza de Tarea encargada de la seguridad del Mundial. El esquema incluye la colaboración de la Agencia Federal de Aviación Civil, con el objetivo de articular capacidades de seguridad aérea, marítima y terrestre en un mismo modelo operativo. Las acciones se extenderán a distintas sedes del país, incluyendo Campeche, Estado de México, Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. La Constitución mexicana establece que el ingreso de tropas extranjeras requiere autorización del Senado, por lo que la solicitud del Ejecutivo fue analizada en comisiones antes de su votación en el pleno.

Despliegan 17 módulos de seguridad por Semana Santa

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Manasés Langarica Verdín, señaló que el plan operativo se definió en conjunto con el Ejército Mexicano, la Guardia Nacional y la Secretaría de Marina

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Un despliegue coordinado de seguridad cubrirá las zonas turísticas y comunidades de Nayarit durante el periodo de Semana Santa, mediante la instalación de 17 módulos estratégicos y bases de protección civil. La estrategia operativa contempla una vigilancia integral que abarca desde las franjas costeras hasta las regiones norte, sur y sur-costera del estado, con el objetivo de garantizar la tranquilidad de los asistentes en los puntos de mayor concentración masiva. Las comunidades de los pueblos originarios recibirán atención prioritaria en este operativo, especialmente durante las celebraciones tradicionales como la Semana Santa Cora. Debido a la alta afluencia de personas en estas ceremonias religiosas, se reforzará la vigilancia para proteger a hombres, mujeres y niños que participan en las procesiones, asegurando que el flujo de visitantes no comprometa el orden ni la seguridad en las zonas serranas del territorio estatal. Como parte de las nuevas estrategias de prevención, se implementará por primera vez la presencia directa de agentes policiales en las áreas de playa. Esta medida busca brindar una respuesta inmediata y acompañamiento constante a



los turistas y locales que acuden a los destinos de sol y arena, fortaleciendo la vigilancia en siete bases de Bomberos y Protección Ciudadana, además de una base central que operará de manera permanente. El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Manasés Langarica Verdín, señaló que el plan operativo se definió en conjunto con el Ejército Mexicano, la Guardia Nacional y la Secretaría de Marina. Según explicó el secretario Langarica, esta estrecha coordinación interinstitucional permite una toma de decisiones eficiente para el resguardo de la

ciudadanía, optimizando los recursos humanos y técnicos disponibles para esta temporada de asueto. Estas acciones se derivan de los acuerdos establecidos en la Mesa de Construcción de Paz, encabezada por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. El gobernador instruyó que todas las corporaciones mantengan un esquema de auxilio y protección que no sólo se limite a los destinos turísticos tradicionales, sino que brinde cobertura y seguridad efectiva a toda la población nayarita y a quienes transitan por las carreteras del estado.

Convoca el movimiento #SoyPapáNoCriminal a movilización pacífica

La movilización nacional e internacional busca visibilizar el impacto de las denuncias falsas y la violencia institucional en los derechos de la infancia

REDACCIÓN

El próximo 24 de abril, la ciudad de Tepic será sede de la movilización convocada por la campaña #SoyPapáNoCriminal, un movimiento con alcance nacional e internacional que busca visibilizar las problemáticas críticas en el sistema de justicia familiar. La manifestación tiene como objetivo principal alzar la voz contra situaciones que, según los organizadores, vulneran el derecho de los menores a convivir plenamente con ambos progenitores. La concentración en la capital está programada para iniciar a las 9:30 horas, teniendo como punto de encuentro el Monumento a la Familia. Los convocantes han solicitado a los asistentes acudir con vestimenta blanca como símbolo de paz y unidad, subrayando que la marcha se regirá bajo principios estrictamente pacíficos y de respeto, integrando a padres, madres, abuelos y familias que comparten esta causa. Esta iniciativa surge como una respuesta organizada ante lo que el movimiento califica como violencia institucional y desigualdad en la aplicación de las leyes familiares. Entre las demandas centrales se encuentra el combate a las denuncias falsas y la

eliminación de obstáculos procesales que derivan en la separación prolongada de los hijos de sus padres, afectando el desarrollo emocional y el bienestar de la niñez en la entidad. La jornada en Tepic se realizará de forma simultánea en distintos estados de México y otros países, buscando generar una base de datos sólida a través de registros previos en sus plataformas oficiales para respaldar sus peticiones ante las autoridades. El movimiento enfatiza que no se trata sólo de una lucha de género, sino de una exigencia ciudadana para que la justicia familiar actúe con imparcialidad y priorice siempre el interés superior del menor. Los organizadores invitan a la sociedad en general a sumarse a esta marcha para fomentar cambios legislativos y sociales que beneficien la estructura familiar. Con esta movilización, Tepic se une a la red global que reclama leyes más justas y procedimientos transparentes que garanticen que ningún niño sea privado del derecho de crecer bajo el cuidado y afecto de ambos padres, libre de alienación o prejuicios institucionales.

SEMANA SANTA SEGURA 2026

ANTES DE SALIR DE CASA Sigue estas recomendaciones:

•Asegura puertas, ventanas y cierra llaves de agua y gas.

•Informa a vecinos de confianza sobre tu ausencia.

•Lleva teléfonos de emergencia y artículos esenciales.

TU SEGURIDAD ES LO MÁS IMPORTANTE ANTE EMERGENCIAS, LLAMA AL 9-1-1

911 EMERGENCIAS

¡DISFRUTA CON RESPONSABILIDAD!

EVITA FRAUDES EN VACACIONES

Durante el período vacacional, los fraudes son una amenaza real. Sigue estas recomendaciones para protegerte y disfrutar de unas vacaciones seguras:

ANTES DE RESERVAR, VERIFICA:

• Que la propiedad exista y sea legítima

• Que no te exijan pagos anticipados excesivos

• Que las ofertas y descuentos sean reales

• Que tu reservación sea en plataformas seguras y reconocidas

• Que cuentes con un contrato y leas todas las condiciones

• Que tus datos personales y bancarios estén protegidos

SI ALGO PARECE DEMASIADO BUENO PARA SER CIERTO, ¡VERÍFICALO ANTES DE PAGAR!

TU SEGURIDAD ES LO MÁS IMPORTANTE ANTE EMERGENCIAS, LLAMA AL 9-1-1

911 EMERGENCIAS

#SEPUEDEPREVENIR

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Secretaría de la Defensa Nacional

SECRETARÍA DE MARINA

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Secretaría de la Defensa Nacional

SECRETARÍA DE MARINA

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



FILETE de Tilapia Grande kilo a sólo \$86.90	CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo a sólo \$186.90	TOSTITOS® Sabritas® Salsa Verde de 240g lleva 2 x \$99.90	ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 800ml lleva 2 x \$54.90	GALLETAS Marias® Gamosa® Bolsa de 510g Pieza a sólo \$49.90	PRODUCTO LÁCTEO Nutri® Duopack 2L Pieza a sólo \$43.90	CAFÉ NESCAFÉ® Dolca® Soluble de 260g Pieza a sólo \$138.00
65" 4K UHD SAMSUNG PANTALLA SAMSUNG® UHD 4k de 65" Pieza a sólo \$9,590.00	Papel Higiénico Kleenex® Mega Jumbo de 364 HD con 4Pz Paquete a sólo \$31.50	COLCHONES Inflables INTEX® Con un 30% de descuento	ALBERCAS SALVAVIDAS, Y FLOTADORES (Excepto Sunny) Con un 30% de descuento	DETERGENTE Líquido MAS® Color u Oscura de 4.65L Pieza a sólo \$154.90	DETERGENTE Salvo® Líquido Para Trastes Limpio de 1.2L lleva 2 x \$115.00	LOZA SUELTA Toda la de Porcelana y Opal GIBSON® Con un 40% de descuento
LECHUGA Romana Pieza a sólo \$19.90	CEBOLLA Blanca kilo a sólo \$24.90	SANDÍA Rayada kilo a sólo \$12.90	ANTICONGELANTES, ACEITES Y ADITIVOS BARDAHL® Para Auto (Excepto Doy Pack) Con un 40% de descuento	Todas las LLANTAS AUSTONE® Para Auto Con un 30% de descuento	RECUERDA CANJEAR TUS PUNTOS PRIVILEGIO Y MONEDERO ELECTRÓNICO VENCEN ESTE 31 DE MARZO 2026	

Frutas y Verduras

PAPAYA Maradol kilo a sólo \$38.90	ZANAHORIA A granel Kilo a sólo \$9.90	JÍCAMA Kilo a sólo \$22.90	MELÓN Chino kilo a sólo \$24.90
GUAYABA Kilo a sólo \$39.90	DURAZNO Rojo kilo a sólo \$69.90	MANGO Ataúfo kilo a sólo \$34.50	APIO Kilo a sólo \$36.90

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Virginia de pavo KIR® Kilo a sólo \$109.90	SALCHICHA Chimex® kilo a sólo \$76.50	QUESO Oaxaca La Villita® de 400g a sólo \$89.90	PRODUCTOS BACHORA® TROCITOS de Pechuga de Pollo Pimentón Limón, PALOMITAS, BONELESS, TENDER, MUGGET de Pollo ó ALITAS Picantes de Pollo Pieza de 700g a sólo \$43.90
JAMÓN Virginia de Pavo KIR® de 250g Pieza a sólo \$45.00	SALCHICHA De pavo Zwan® de 500g a sólo \$58.00	QUESO PETIT® Líquido 6Pack Danonino® de 540g a sólo \$43.90	PAPA Corte Delgado Oma's® Haus Pieza de 450g a sólo \$94.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

DIEZMILLO De Res Sin Hueso Kilo a sólo \$219.90	PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo \$95.90	BONELESS Naturales o Buffalo Kilo a sólo \$156.90	PECHUGA De Pollo Sin Hueso Kilo a sólo \$99.90
CHULETA De res del 0 y del 7 kilo a sólo \$159.90	MENUDO De res kilo a sólo \$97.90	CHULETA De Paleta de Puerco Kilo a sólo \$66.90	FILETE De cazón grande kilo a sólo \$114.90
NEW YORK Steak kilo a sólo \$249.90	MOLIDA De pulpa en tubo Sukarne® de 400g a sólo \$99.90	COSTILLA Parrillera de Cerdo Kilo a sólo \$69.90	CORTADILLOS Y VOLTEADOS Del Depto. de Panadería a sólo \$3.20

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recámara / Babylandia

DETERGENTE Salvo® en Polvo SALVO® Multiusos de 1 Kg Pieza a sólo \$39.90	LIMPIADOR PINOL® Multiusos Pino de 1L Pieza a sólo \$26.90	PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance con 16 piezas Paquete a sólo \$105.00	PAÑAL bbtpps® Talla 7 con 40 piezas Paquete a sólo \$239.00
BLANQUEADOR Líquido Regular CLORALEX® de 950ml Pieza a sólo \$17.90	INSECTICIDA Raid® en Aerosol Casa y Jardín de 400ml Pieza a sólo \$15.90	PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance 320HD 32 piezas Paquete a sólo \$224.90	PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Jumbo con 60 piezas Paquete a sólo \$299.90
DETERGENTE Líquido Arie® Limpieza Profunda o Revitalizador de 4.8L Pieza a sólo \$199.90	DETERGENTE Axion® Líquido P/ Trastes Limón de 900ml Pieza a sólo \$52.90	PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® Brand con 42 piezas Paquete a sólo \$83.90	PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Extra Jumbo con 60 piezas Paquete a sólo \$299.90
BLANQUEADOR Líquido Regular BLANCATEL® de 3.75L Pieza a sólo \$34.90	Todas las BOLSAS de Basura de Costalitos® y Servibolsa® Con un 20% de descuento	PAPEL HIGIÉNICO RENDI MAX® Pétalo® de 320HD con 12 piezas Paquete a sólo \$99.00	TOALLITAS HÚMEDAS Grand Brand® con 80 piezas Paquete a sólo \$29.90
SUAVIZANTE Suavitel® Cuidado Superior Primavera Baby o Sol de 740ml Pieza a sólo \$16.00	PAPEL HIGIÉNICO Ultra Jumbo Pétalo® con 16 piezas Paquete a sólo \$82.90	Toda la Línea NUBY® Con un 40% de descuento	

Comida y Algo Más

PASTA Para sopa LA MODERNA® de 200g lleva 3 x \$21.90	ACEITE Comestible de Aguacate Grand Brand® de 1L Pieza a sólo \$192.50	ACEITE Comestible de Oliva extra Virgen Grand Brand® de 1L Pieza a sólo \$229.50	ACEITE Comestible de soja Nutrili® de 850ml Pieza a sólo \$38.50
ELOTE Dorado en granos Del Monte® de 400g Pieza a sólo \$16.50	CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 500g Choco KRISPIS® de 540g lleva 2 x \$125.00	CEREALES Kellogg's® FROOT LOOPS® de 380g CORN POPS® de 450g lleva 2 x \$125.00	CEREALES Nestlé® Nesquik® de 620g o Trix® de 430g lleva 2 x \$120.00
PURÉ De tomate condimentado Pouch Val Vita® de 200g lleva 3 x \$19.90	LECHE 4Pack Clásica Alpura® 4 L Pack a sólo \$106.40	LECHE Santa Clara® Entera o Light de 1L lleva 3 x \$93.90	CEREALES Nestlé® Nesquik® de 620g o Trix® de 430g lleva 2 x \$120.00
HARINA Para Hot Cakes tradicional Gamesa® de 700g Pieza a sólo \$41.50	SOPA instantánea en vaso Maruchan® de 64g, Con Camarón, Camaron y Chile Piquín Pieza a sólo \$14.90	CAFÉ Soluble Decaf NESCAFÉ® de 170g Pieza a sólo \$138.00	SOPA Maruchan® Ramen de 85g Camarón, Marulimón y Habanero Pieza a sólo \$3.20

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 400ml SHAMPOO Head & Shoulders® de 300ml- 375ml lleva 2 x \$130.00	DESODORANTE En Barra o Aerosol AXE® de 45g o en Barra Old Spice® de 50g Pieza a sólo \$52.50	PANTALLA HARMONTEC® Google TV de 32" Pieza a sólo \$2,390.00	ANTICONGELANTE BOGAMAR® Para Motor Supreme 10W30 y Blend SW30 Pieza a sólo \$129.90
SHAMPOO O Acondicionador FRUCTUS® Pieza de 650ml lleva 2 x \$142.90	SHAMPOO O Acondicionador SAVILE® de 700ml Excepto Eucalipto y Mentol Control Caspa Pieza a sólo \$37.50	PANTALLA HARMONTEC® FHD de 43" Pieza a sólo \$3,590.00	ACEITE Chevron® Para Motor Supreme 10W30 y Blend SW30 Pieza a sólo \$129.90
DESODORANTE Rexona® All Body Deo Men y Woman Stick de 49g, Crema de 75g y Aerosol de 150ml Pieza a sólo \$65.00	TIÑE Nutrisse® Excepto Paquetes lleva 2 x \$109.90	PANTALLA HARMONTEC® OLED DE 65" Pieza a sólo \$8,990.00	TRAJES DE BAÑO Para Damas Pieza a sólo \$259.90
DESODORANTE En Aerosol Dove® Rexona® o AXE® XL de 210ml Pieza a sólo \$65.00	CREMA Corporal NIVEA® Básica Pieza de 400ml lleva 2 x \$125.00	MESA De Plástico Cuadrada Blanca Alica® Pieza a sólo \$449.00	TRAJES DE BAÑO Para Niños Pieza a sólo \$149.90
Todos los TRATAMIENTOS FACIALES GARNIER® Pieza a sólo \$30.00	CREMA DENTAL Colgate® 2Pack Triple Acción de 115ml Pieza a sólo \$48.90	SILLA Mérica Beige o Blanca Del Depto. de Jardinería Pieza a sólo \$129.90	Todas las MACETAS Del Depto. de Jardinería Pieza a sólo \$30.00
Todos los COSMÉTICOS L'OREAL® Pieza a sólo \$30.00	JABÓN DE TOCADOR En Barra 4Pack Dove® Blanco o Exfoliación Suave Pieza a sólo \$99.00	TOLDO 3x3 Red-dot® Pieza a sólo \$999.00	REFRIGERADOR 14 Pies SAMSUNG® Pieza a sólo \$9,590.00
SANDALIAS JUMPING PIGS® del Depto. de Regalos Pieza a sólo \$30.00	LENSES De Sol (Excl. Bonita Care, Scoop y Fashion) Del Depto. Regalos Pieza a sólo \$40.00	REFRIGERADOR 7 Pies Hisense® Pieza a sólo \$4,490.00	REFRIGERADOR 14 Pies SAMSUNG® Pieza a sólo \$9,590.00